



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00771005- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las designaciones dispuestas en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a la Lic. Andrea Paola Valles DNI 22.033.026 y del Ing. Agr. Francisco Daniel Funes Gayoso DNI 33.856.905;

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas a los nombrados precedentemente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pago de sendas asignaciones complementarias a favor de Lic. Andrea Paola Valles DNI 22.033.026 y del Ing. Agr. Francisco Daniel Funes Gayoso DNI 33.856.905, equivalentes a la diferencia entre las remuneraciones que estuvieran percibiendo por su actual situación de revista y el cargo de Secretario de Facultad de DE proporcional de la fecha de sus designaciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

